****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Argelia**

**41º período de sesiones del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, lunes 11 de noviembre 2022

Tiempo asignado: 55 segundos

Gracias, señor presidente,

Agradecemos a Argelia la presentación de su informe. Saludamos las reformas constitucionales de 2020, así como los avances en materia de salud.

Respetuosamente recomendamos:

1. Armonizar la Ley No. 91-19 sobre Reuniones y Manifestaciones Públicas con en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sustituyendo el esquema de autorización previa por un proceso de notificación simple;
2. Garantizar que el Decreto Ejecutivo No. 21-384, y el artículo 87 bis del Código Penal referentes a medidas antiterroristas observen las obligaciones internacionales de derechos humanos;
3. Derogar en el el Código Penal y el Código de la Familia todas las disposiciones discriminatorias por motivos de género, y
4. Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Deseamos a Argelia éxito en este ciclo de examen.

Gracias